

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 5.314/2016

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 17 de octubre de 2016, ha resuelto la siguiente delegación:

En el concejal D. Manuel Jesús Carmona Rodríguez, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 22 de octubre de 2016, a las 13:00 horas.

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 6 de septiembre de 2016, ha resuelto la siguiente delegación:

En la concejala D<sup>a</sup>. María Luisa Rodas Muñoz, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 10 de septiembre de 2016, a las 20:00 horas.

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 12 de septiembre de 2016, ha resuelto la siguiente delegación:

En el concejal D. José Manuel Márquez Repiso, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 16 de septiembre de 2016, a las 13:00 horas.

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 21 de septiembre de 2016, ha resuelto la siguiente delegación:

En la concejala D<sup>a</sup> Concepción Espejo López, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 24 de septiembre de 2016, a las 19:30 horas.

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 26 de septiembre de 2016, ha resuelto la siguiente delegación:

En la concejala D<sup>a</sup>. María Dolores Casado García, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 1 de octubre de 2016, a las 19:30 horas.

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 4 de octubre de 2016, ha resuelto la siguiente delegación:

En la concejala D<sup>a</sup>. María Dolores Casado García, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 8 de octubre de 2016, a las 12:30 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

Montilla, a 25 de octubre de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.